



Foto: Especial

Los legisladores federales discutirán mañana lunes la reforma arancelaria del Ejecutivo federal que podría convertirse en ley.

IMPUESTOS PASARÁN DE 5% A 30%

Buscan aprobar aranceles a países de Asia y a Brasil

POR HILDA CASTELLANOS-LANZARIN

hilda.castellanos@glmm.com.mx

En la Cámara de Diputados, la reforma arancelaria del Ejecutivo federal podría convertirse en ley.

El anteproyecto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum a San Lázaro el 9 de septiembre pasado plantea ajustar la política arancelaria del país; reconstruir la base productiva y reducir la dependencia de insumos importados, será analizado, y en su caso aprobado, el lunes en sesión ordinaria.

Con la iniciativa de reforma arancelaria a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, uno de los temas centrales del cierre del periodo legislativo, el gobierno de México proyecta un incremento de 51 mil 910 millones de dólares en

AFFECTADOS

- Con la reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum se pretende modificar mil 463 fracciones arancelarias a sectores diversos como el calzado, vestido y plástico provenientes de países como China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica.

importaciones, lo que representa el 8.3 por ciento del total importado en 2024.

Se pretenden modificar mil 463 fracciones arancelarias a sectores diversos provenientes de países como China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica.